



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 06 JUL. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto, ha solicitado que a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo se gestione la compra de una corona con motivo del fallecimiento de la señora Elsa SERRANO Antigua Pobladora de nuestra ciudad

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el pago de las facturas "C" 0001-00004356 por el importe de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) correspondiente a Vivero-Florería EL TULIPAN de María Ester SEGOVIA, en concepto de la compra de una corona.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" 0001-00004356 por el importe de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) correspondiente a Vivero-Florería EL TULIPAN de María Ester SEGOVIA, en concepto de la compra de una corona, con motivo del fallecimiento de la Sra. Elsa Serrano, Antigua Pobladora de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

237 / 04